

OBJETIVO	ESTRATEGIAS PLANTEADAS	ESTRATEGIAS	%Avance	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	1. Fortalecimiento del Ambiente de Control	Código de Ética. Política y/o Procedimiento de Gestión del Talento Humano. Código de Buen Gobierno. Línea de Denuncias. Comité de Gerencia. Comité de Control Interno. Medición del Clima Organizacional. Estructura Organizacional. Capacitación - Anticorrupción. Encuesta de Percepción Ética.	70%	<b>Código de Ética.</b> La entidad cuenta con el código de ética el cual contempla 8 valores y los compromisos éticos por dependencias. <b>Política y/o Procedimiento de Gestión Estratégica del Talento Humano.</b> La entidad cuenta con los procedimientos del proceso de talento humano en el sistema de gestión de la calidad, aun no cuenta con una Política de Gestión Estratégica de Talento Humano. <b>Código de Buen Gobierno.</b> Al momento se encuentra el área de talento humano procesando la migración al modelo MIPG, incluyendo el Código de Integridad, el cual incluya el Código de Buen Gobierno <b>Línea de Denuncias.</b> La entidad cuenta con diferentes canales de comunicación, desarrollo de redes sociales, la entidad no tiene formalizada la línea de denuncias. <b>Comité de Gerencia.</b> De acuerdo con la Decreto 1083 de 2015, se adopta el Sistema de Gestión MIPG y se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Indeportes Antioquia, de acuerdo con lo requerido por el nuevo modelo MIPG, a la vez que se constituye el Comité Coordinador de Control Interno, donde se socializan los informes para ser de auditoría y los seguimientos a los planes de mejora. <b>Medición del Clima Organizacional.</b> Se cumple el periodo de validación de la medición cada dos años, no obstante, no se suscribe plan de mejora que permita subsanar las recomendaciones de mejora. <b>Estructura Organizacional.</b> No se han realizado cambios en la estructura, la planta de cargos es igual al año anterior. <b>Capacitación - Anticorrupción.</b> No se evidencia un programa de capacitación en el tema de anticorrupción, que contribuya en la generación de cultura en los funcionarios de la organización. <b>Encuesta de Percepción Ética.</b> No se ha realizado. La realización del Autodiagnóstico Gestión Código de Integridad, de acuerdo con el cronograma de implementación de MIPG debe estar definido para el 17 de agosto.	Implementar el Código de Integridad.  Determinar el alcance de las estrategias de implementación del Código de Integridad, para establecer actividades concretas que mejoren la apropiación y/o adaptación al Código.  Implementar el Modelo MIPG en todas las dimensiones de acuerdo con el cronograma establecido.
	2. Valoración del riesgo de corrupción y fraude. Definción de las actividades de control Antifraude	Mapa de Riesgos	80%	Se actualizaron a través de un contratista todas las matrices de riesgos de la organización. Aún no se concreta la Política de Administración de Riesgos para la organización. Las recomendaciones, sugerencias, consideraciones y observaciones realizadas por las oficinas de Control Interno aun no se elevan a plan de mejora como resultado de la cultura del autocontrol ni como valor agregado al logro de los objetivos institucionales.	La entidad debe adelantar periódicamente estas actividades cuya responsabilidad esta en cabeza de los líderes de los procesos, responsables de los riesgos, cuyo fundamento principal es la cultura del autocontrol.  Medir y evaluar la disminución de actuaciones de corrupción que se puedan presentar de acuerdo con los controles establecidos.
	3. Información y comunicación	Emitir comunicados que promuevan actitudes éticas. Diseñar y ejecutar campañas que promuevan las actitudes éticas.	50%	<b>Emitir comunicados que promuevan actitudes éticas.</b> Se observan campañas que promueven estas actitudes en forma permanente. <b>Diseñar y ejecutar campañas que promuevan las actitudes éticas.</b> Desde Talento Humano se han realizado estrategias que han permitido resaltar y rescatar los 8 valores definidos en el Código de Ética de Indeportes Antioquia. Desde la Oficina de Control Interno se hizo el lanzamiento del programa MÁS ACTITUD, que pretende reforzar el autocontrol	Construir una política de Integridad, enmarcada dentro de la propuesta del modelo MIPG, fomentando la integridad pública, el liderazgo del equipo directivo, propiciando espacios para el diálogo y aplicación de mecanismos que permitan vigilar la integridad de las actuaciones públicas.
	4. Monitoreo de actividades	Monitorear la calidad y efectividad de los controles antifraude: 1. Supervisión continua. 2. Auto evaluaciones. 3. Certificación de Procesos. 4. Pacto de Transparencia. 5. Verificación por la Oficina de Control Interno - Auditoría Interna.	70%	<b>Monitorear la calidad y efectividad de los controles antifraude:</b> 1. Supervisión continua. No se observa el desarrollo del modelo de las tres líneas de defensa, enmarcadas en el modelo MIPG. 2. Certificación de Procesos. La entidad se encuentra certificada en ISO 9001, continuar con la cultura de calidad ayuda a mejorar el autocontrol. 3. Auto evaluaciones. No se tiene la cultura de la autoevaluación de procesos que ayudaría a generar una cultura de autocontrol. 4. Pacto de Transparencia. Se cuenta con el pacto por la transparencia el cual es firmado por contratistas. 5. Verificación por la Oficina de Control Interno - Auditoría Interna: Se desarrolla a través de las evaluaciones realizadas dentro del plan de trabajo de la Oficina aplicando la metodología con enfoque a riesgos. La Oficina de Control Interno incluye la evaluación del riesgo de fraude y lo determina en el informe de auditoría.	La Oficina de Planeación debe crear una estrategia interna para que la gestión del riesgo se convierta en un instrumento de trabajo liderado por el dueño del proceso, atado a la cultura del autocontrol.  La entidad debe publicar los riesgos de corrupción y sus medidas de mitigación.
COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	1. Identificación de Tramites en Indeportes Antioquia	Identificar puntos de contacto de cada proceso con los usuarios de la entidad.	50%	Durante el trimestre no hay avances en esta meta. En la pagina web se observan algunos trámites que permiten la interacción con los municipios ligas, clubes y demas grupos de interés. No se han identificado nuevos trámites.	Identificar la estrategia racionalización de trámites y las acciones a incluir en la misma, como recursos y cronograma.
	2. Simplificación y Estandarización de Tramites	Se rediseñó el sitio WEB institucional con el link solicitado por la Ley de Transparencia y todos sus vínculos.	50%	Durante el trimestre no hay avances en esta meta.	Realizar campañas de difusión sobre los beneficios que obtienen los usuarios con las mejoras realizadas al(los) trámite(s).
	3. Automatización de Tramites	Utilizar herramientas tecnológicas disponibles para crear rutas parametrizadas en las que puedan acceder de manera automática y vía Web.	100%	Durante el trimestre no hay cambios en esta meta. En la pagina web se observan algunos trámites que permiten la interacción con usuarios de Indeportes Antioquia Antioquia, los mismos están automatizados.	Cuantificar el impacto de las acciones de racionalización para divulgarlos a la ciudadanía
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS	Generación de Mecanismos y Articulación de los existentes en torno al proceso de rendición de cuentas	1. Boletines Mensuales	100%	Se tienen definidos los canales para publicar y divulgar, de manera permanente, la información de las temáticas de rendición de cuentas. Se elaboran informes gerenciales de rendición de cuentas.	Definir las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de las rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas. La entidad deberá actualizar el proceso, conforme al modelo MIPG - 3ª Dimensión: Gestión con Valores para Resultados y 5ª Dimensión: Información y Comunicación.
		2. Plataforma Virtual de PQRS	100%	No ha y observación	Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.
		3. Apertura de Procesos y Procedimientos con consulta abierta al Público.	100%	No ha y observación	Acordar con los grupos de interés, especialmente con organizaciones sociales y grupos de ciudadanos, los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.
		4. Publicación de Plan de Acción, Plan Indicativo y Avances en las dos herramientas.	100%	No ha y observación	
		5. Difusión de Política de Cofinanciación.	100%	No ha y observación	
COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Mejorar la atención del Ciudadano	1. Implementación de Plataforma para la radicación de PQRS en la WEB de la entidad y realizar seguimiento desde allí.	100%	No ha y observación	Se reitera la recomendación de elaborar programa de capacitaciones incluidos en un cronograma institucional y publicar.
		2. Construcción de la Ruta Interna al Sistema de Gestión Documental para garantizar la trazabilidad Interna de los Tramites.	100%	No ha y observación	
		3. Realización de Capacitaciones en el manejo de la Plataforma de PQRS de la entidad a las secretarías y responsables de la entidad.	60%	No se materializa el programa de capacitación	
COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Garantizar el Derecho de Información	Actualizar y completar la información del link LEY DE TRANSPARENCIA de la página web de Indeportes Antioquia	40%	Durante el trimestre no hay avances en esta meta	Cumplimiento cronograma adoptado por la organización para la implementación de la 5ª Dimensión: Información y Comunicación de MIPG, y dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.